



ENMIENDA No. 1

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. CPI-CREE-06-2024

“ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD REGULADA DE DISTRIBUCIÓN EN SISTEMAS AISLADOS”.

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) comunica a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-06-2024 “ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD REGULADA DE DISTRIBUCIÓN EN SISTEMAS AISLADOS” que se realiza la siguiente modificación en los Términos de Referencia:

1. Sección II Datos del Concurso (DDC) Inciso D. Presentación y Apertura de Ofertas, numeral 23

Se deberá leer y entender de la siguiente manera:

Para que en este concurso se proceda con la apertura y evaluación de Propuestas, deberá recibirse al menos una (01) propuesta.

La presente Enmienda No. 1 forma parte íntegra de los Términos de Referencia del Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-06-2024 “ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD REGULADA DE DISTRIBUCIÓN EN SISTEMAS AISLADOS”

Tegucigalpa M.D.C. 15 de agosto de 2024.


ABOGADO RAFAEL VIRGILIO PADILLA
COMISIONADO PRESIDENTE

